

---

Cantante Chris Brown, exnovio de Rihanna, es condenado a un año de cárcel

---

10/05/2014



Un juez de la Corte Superior del condado de Los Ángeles condenó hoy al cantante Chris Brown a una pena de un año de cárcel, después de que el artista admitiera que había violado su libertad condicional al agredir a una persona en Washington DC en 2013, según informó el periódico *Los Angeles Times*.

Brown, que el pasado día 5 de mayo cumplió 25 años, se encontraba ya encarcelado desde mediados de marzo después de ser expulsado del centro de rehabilitación donde estaba interno por orden judicial para someterse a tratamientos de control de la ira.

A pesar de la condena de 365 jornadas entre rejas, Brown podría salir a la calle el próximo fin de semana al descontarse de su castigo los tres meses que ya pasó ingresado en rehabilitación y 234 días que contabilizan la pena ya cumplida más los beneficios penitenciarios.

Un factor que jugó a favor del cantante a la hora de que el juez dictara sentencia fue el hecho de que Brown fuera diagnosticado hace poco con un desorden bipolar de la personalidad.

Una vez fuera, Brown seguirá estando en régimen de libertad condicional hasta el 23 de enero de 2015.

Los problemas de Brown con la justicia se remontan a 2009 cuando agredió a la cantante Rihanna, quien por entonces era su novia, y fue condenado por violencia de género.

Como parte de su sentencia, Brown tenía que someterse a rehabilitación para dominar su carácter.

En octubre fue acusado de agredir a un hombre a la entrada de un hotel en Washington DC, una denuncia que sigue su curso.

A principios de noviembre perdió el control mientras estaba en terapia con su familia. Tras una discusión arrojó una piedra contra el auto de su madre y el juez optó por internarlo para recibir terapia intensiva.

En marzo, los responsables del centro de rehabilitación le expulsaron por alardear de armas, tocar a mujeres y negarse a someterse a pruebas de drogas.

La condena de hoy obligará a que el cantante asista a dos sesiones psiquiátricas a la semana y pase controles de drogas tres veces cada siete días.

---